



Manzanillo, Colima, a 11 de agosto de 2025

Asunto: Respuesta a reactivo A.2.15 de encuesta SEvAC.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL.
PRESENTE:**

En atención al reactivo **A.2.15** de la Encuesta del Periodo del 2do. Trimestre correspondiente al año 2025 realizada por el SEvAC (Sistema de Armonizaciones y Evaluación Contable), en el cual se lee lo siguiente: *“Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción”*.

Quien suscribe, con el firme compromiso de atender a plenitud lo señalado, se dirige de la manera más atenta para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, no genera operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción en este periodo.

Sin otro particular por el momento, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ENRIQUE FIGUEROA FAJARDO
DIRECTOR DE FINANZAS DE LA CAPDAM

